

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 23 de septiembre de 2008

NÚM. 5

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. LUIS M.ª VALERO ERRO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ORDEN DEL DÍA

- Elección del cargo de Vicepresidente.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Administración Local para informar de los recortes que va a realizar en los Presupuestos Generales de Navarra que gestiona su Departamento.

1

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 39 minutos.

Elección del cargo de Vicepresidente (Pág. 2).

El Presidente de la Comisión, señor Valero Erro, da lectura a los preceptos que regulan la elección de los miembros de las Mesas de las Comisiones. A continuación, el Secretario de la Comisión, señor Etxarri Pellejero, procede a llamar a los Parlamentarios para la votación secreta y por papeletas (Pág. 2).

Tras la votación, queda elegida Vicepresidenta de la Comisión la señora Acedo Suberbiola (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 43 minutos. Se reanuda la sesión a las 16 horas y 44 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Administración Local para informar de los recor-

tes que va a realizar en los Presupuestos Generales de Navarra que gestiona su Departamento (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia, toma la palabra la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 3).

A continuación interviene la Consejera de Administración Local, señora Salanueva Murguialday (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra la señora Figueras Castellano, el señor Gómez Ortigosa (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Pérez Irazabal (G.P. Nafarroa Bai) y los señores Izco Biarge (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 7).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 55 minutos.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 39 minutos.)

Elección del cargo de Vicepresidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Buenas tardes. Se abre la sesión. Entramos en el primer punto del orden del día: elección de Vicepresidente de la Comisión. A tal fin, procederemos, de conformidad con el artículo 48 del Reglamento, a la elección mediante votación secreta por papeletas en las que los señores Parlamentarios miembros de la Comisión podrán escribir un solo nombre, resultando elegido Vicepresidente quien obtenga el mayor número de votos. En caso de empate, será elegido el de mayor edad, según lo dispuesto en el artículo 48.3 del Reglamento. ¿Personas que optan a la Vicepresidencia? Por el grupo socialista, Amanda Acedo. ¿Hay algún otro...? No habiendo otro candidato, pasamos directamente a votar. Puede ir nombrando por orden alfabético.

SR. SECRETARIO (Sr. Etxarri Pellejero): Acedo Suberbiola, Amanda. Burguete Torres, José Andrés. Casado Oliver, Ramón. Fernández de Garaialde y Lazkano, Asun. Ferrer Cajal, María del Carmen. Figueras Castellano, Ana. Gómez Ortigosa, Jerónimo. Izco Biarge, José Luis. León Chivite, Faustino. Monzón Romé, José Javier. Pérez Irazabal, Nekane. Etxarri Pellejero, Aitor. Valero Erro, Luis María.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Vamos a proceder al escrutinio.

SR. SECRETARIO (Sr. Etxarri Pellejero): *El resultado es el siguiente: Amanda Acedo 8, votos a favor; y 4 votos en blanco.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Queda nombrada Vicepresidenta de la Comisión Amanda Acedo, representante del Partido Socialista. Se suspende la sesión durante dos minutos a fin de que se incorpore la Consejera para tratar el segundo punto del orden del día. La Vicepresidenta, si quiere, puede ocupar su sitio en la mesa.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 43 MINUTOS.)

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 44 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Administración Local para informar de los recortes que va a realizar en los Presupuestos Generales de Navarra que gestiona su Departamento.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Reanudamos la Comisión. Damos la bienvenida a la Consejera, así como al Director General. Entramos en el segundo punto del orden del día, que dice: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Administración Local para informar de los recortes que va a realizar en los Presupuestos Generales de Navarra que gestiona su Departamento. Esta comparecencia ha sido pedida por el grupo de Izquierda Unida y para explicar el motivo de la petición tiene la palabra la señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Consejera y Director General. Como ha dicho el Presidente, en esta Comisión de lo que se trata es de que se nos informe en qué parte va a influir el recorte presupuestario que ha anunciado el Gobierno, esa contención del gasto de en torno a ciento cincuenta millones de euros y cómo va a afectar al departamento que usted dirige. Interesa de forma especial saber qué partidas se van a resentir y en qué cuantías. Como ya hemos comentado en sesiones precedentes, es una decisión tomada por el Gobierno, y nosotros no participamos en general de esta decisión. Es más, somos críticos con la forma con la que se ha abordado la contención del gasto y probablemente el futuro recorte presupuestario anunciado o por lo menos esbozado por el Gobierno, porque de lo que se trata es de que en situaciones concretas como esta, en la que nosotros creemos que ha entrado en crisis la propia fórmula que se ha dado en llamar libre mercado, aunque es verdad que algunos partidos han apoyado que el mercado regule todo, pero en época de vacas flacas o cuando la ambición es desmedida, lógicamente, está claro que lo que hay que hacer es intentar ir al resorte que pueda plantear en este caso la Administración y al resguardo de la Administración, y, además, sin ningún empacho. Aquellos grupos económicos o financieros que se han beneficiado en momentos anteriores ahora no tienen ningún escrúpulo en plantear un paréntesis y pedir al Gobierno que intervenga. Nosotros siempre hemos defendido la necesidad y la conveniencia de que el Gobierno regule, participe y corrija los desmanes del libre mercado. No es cuestión de hacer en este momento una arenga política, pero que quede muy claro que nosotros hemos defendido siempre la necesidad de corregir lo que el mercado por sí solo no hace. Los desequilibrios son evidentes y, además, la situación de crisis tanto a nivel mundial como a nivel nacional y local es evidente. Tal vez tenga una característica muy específica en España, pero es evidente por otra parte que también nos vamos a ver afectados por todo el vendaval de la crisis general.

De lo que se trata por parte de los que se han engrosado hasta ahora fortunas es de socializar las pérdidas y, desde luego, de poco o nada se habla cuando hay ganancias. Nosotros hemos considerado siempre en ese sentido que el Estado tiene que corregir, tiene que apoyar, como se dice, a los que más lo necesitan, y en este caso concreto también. Es cierto que el departamento que usted dirige es importante, es importante la financiación a los Ayuntamientos y nosotros la hemos defendido siempre y la vamos a seguir defendiendo, es la Administración que más servicios está ofreciendo a aquellos sectores más desfavorecidos. Por lo tanto, nos interesa saber si en esa contención del gasto va a haber contención precisamente en el fondo de participación de los Ayuntamientos, en los impuestos de Navarra, si los planes especiales de financiación municipal se van a ver afectados y si las inversiones y transferencias de capital, tanto para convenios como para obras, así como planes de todo tipo necesarios para la Administración Local, todo el desarrollo de planes a zonas deprimidas, todo lo que tiene que ver con la financiación de edificios municipales, van a tener también influencia. Esos son los aspectos de su departamento que a nosotros, de una manera u otra, más nos preocupan.

Por lo tanto, estando de acuerdo en ese sentido en que las fórmulas pueden ser otras, nosotros, en el debate que tengamos sobre la ley que se ha planteado para debatir todo esto, plantearemos otras alternativas distintas a las del Gobierno. Lo cierto es que hoy el Gobierno ha tomado las riendas, intentando en este sentido controlar el gasto y tal vez reducirlo para el próximo presupuesto. Es de sobra conocido que nosotros no estamos de acuerdo con esas fórmulas, que hemos planteado otras tanto en el Plan Navarra 2012 como en la propuesta alternativa que haremos cuando se debata, y en este momento lo que nos interesa, y es lo que estamos dispuestos a escuchar, es si va a influir el recorte presupuestario en lo que concierne a su departamento, dónde y en qué cuantía.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Muchas gracias, señora Figueras. Señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Salanueva Murguialday): Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Quiero felicitar a la señora Acedo, Vicepresidenta de esta Comisión, siempre será un placer tenerla aquí cerca en la mesa y, por supuesto, quiero saludar a todos ustedes. Agradezco la petición que ha formulado Izquierda Unida. Voy a intentar dar cumplida respuesta a las cuestiones que se me han demandado en este momento y las que puedan pedir con posterioridad los distintos grupos parlamentarios.

Como comprenderá, señora Figueras, no voy a entrar en la cuestión de quién tiene la culpa de la crisis y de si estamos en una crisis de libre mercado o no, porque creo que no es el debate que nos ocupa esta tarde. Solo le ha faltado, y se lo digo con afecto, proponer las fórmulas del comunismo que acoge su partido como fórmulas que pudieran

solventar situaciones como esta. Como digo, fuera bromas, el actual Gobierno de Navarra no ha tenido ninguna participación ni ninguna culpabilidad en la crisis actual y lo que nos toca es asumir las consecuencias de una situación de crisis que se está viviendo no solo en la Comunidad Foral sino también en el resto de España y gestionarla de la mejor manera posible.

Agradezco la solicitud porque, como decía con anterioridad, me va a permitir explicar qué va a hacer el departamento, por qué se han tomado estas medidas y solventar alguna duda, si la hubiera. Además, quería agradecer la oportunidad que se me da de explicar y de demostrar la transparencia con la que ha actuado el Gobierno a pesar de lo que se está afirmando por distintos grupos parlamentarios. Se podrá estar de acuerdo o no con las medidas concretas, con el momento. Seguramente habrá otras fórmulas u otras opiniones que podrán coadyuvar a mejorar la decisión que adoptó en su momento el Gobierno de Navarra, pero lo que no podrá negar nadie es que ha habido una transparencia total y absoluta, tanto en la Cámara, como no puede ser de otra manera, como a través de los propios medios de comunicación. El propio Presidente del Gobierno de Navarra, el señor Sanz, ha comparecido para explicar con carácter general por qué se ha hecho esta reserva temporal de créditos y a qué va a afectar, y también lo ha hecho esta misma mañana el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía, y, por tanto, me van a permitir que en las cuestiones generales no sea demasiado profusa, que no incida demasiado y que actúe de manera telegráfica, pues sí que me gustaría que quedara por lo menos constancia en el Diario de Sesiones, para después proceder a explicar lo que afecta al departamento.

Como bien saben, el porqué de esa reserva temporal de crédito de ciento cincuenta millones sobre la ejecución del presupuesto general de Navarra es sencillamente, ni más ni menos, para paliar las consecuencias de los menores ingresos, que han sido bastante menos de lo previsto en este ejercicio presupuestario, y para paliar la evolución de la recaudación fiscal en Navarra. Se trata simplemente, señorías, de evitar gastar más de lo que se va a ingresar. Es así de sencillo y creo que todos ustedes son conscientes. Se pretende modular el gasto priorizando las necesidades para evitar desfases importantes respecto a la previsión de la recaudación. Digo lo de simplemente –es el calificativo que utilizo- porque es con simpleza y con sencillez lo que cualquier economía doméstica o familiar haría, lo que haríamos cada uno de nosotros y supongo que lo hacemos en nuestros respectivos domicilios, lo hacen ustedes seguramente y lo hacemos los demás. Otras actitudes, señorías,

son posibles, por supuesto, pero, a mi juicio, no serían responsables.

Como bien saben ustedes, el presupuesto aprobado por el Parlamento de Navarra es una autorización de gasto al Gobierno, no es una obligación, y, por lo tanto, es al Ejecutivo a quien le corresponde y compete administrar correctamente esa autorización que le ha dado el Parlamento de Navarra. Así pues, es posible limitar, reducir, modular, reprogramar la ejecución de dicho gasto en función de las necesidades y, señorías, aún iría más lejos, creo que no solo es posible sino que en estos momentos es necesario.

Como afirmó el propio Presidente del Gobierno en su comparecencia en esta misma Cámara, se trata de una acción de responsabilidad en el ejercicio de la acción de un Gobierno, a mi juicio, serio, responsable, con lógica y con medidas de sentido común. En caso de no haber actuado así, seguramente nos hubieran echado en cara la inacción, nos hubieran acusado de inacción, y otros quizá hubieran preferido que nos cruzásemos de brazos porque su filosofía es la de que cuanto peor esté Navarra mejor para ellos y para sus intereses políticos. Les digo con sinceridad, señorías, que en esta situación no hay espacio para la demagogia.

Esta medida, unida a otras pioneras en el tiempo y en el contenido, ya explicadas en otros momentos, como las relacionadas con la inversión, con la generación y mantenimiento de empleo, con el recorte del gasto público, pretenden en definitiva la generación de confianza y estabilidad en las empresas y en el consumidor, para que con realismo pero también, sin duda, sin alarmismo podamos afrontar de la mejor manera posible la impresionante situación de crisis económica que, como decía anteriormente, trasciende a la Comunidad Foral.

El actual presupuesto de 2008 asciende a cuatro mil doscientos ochenta y siete millones de euros, ha supuesto un incremento del 10 por ciento respecto al de 2007. Ha subido un 10 por ciento cuando el crecimiento medio del presupuesto en las Administraciones Públicas españolas ha sido de un 5,5 por ciento, por lo tanto, nuestro presupuesto está 4,5 puntos por encima del crecimiento medio de las Administraciones españolas. A pesar de la reserva temporal de crédito de ciento cincuenta millones de euros, que es sobre los que se va a practicar la limitación presupuestaria, estos ciento cincuenta millones van a suponer un 3,5 del total del presupuesto, por lo tanto, a pesar de ello, estaríamos bastante por encima de la media del crecimiento de las Administraciones Públicas españolas.

La gestión del acuerdo, señorías, sin duda alguna y como bien saben ustedes, corresponde a cada departamento. Hay una cifra global, que son los ciento cincuenta millones de euros, y la gestión concreta corresponde a cada departamento. Es cierto que en el acuerdo de gobierno que todos los Consejeros y Consejeras hemos aprobado se nos ha asignado o nos hemos asignado a nosotros mismos una cifra concreta sobre la que tenemos que aplicar esa reserva temporal de crédito. En concreto, en lo que afecta al Departamento de Administración Local, la cifra de reserva temporal con la que contribuimos solidariamente para limitar los efectos de la brusca caída en la recaudación es de 5.149.049 euros. Esta cifra supone el 1,87 por ciento del presupuesto, que, como saben, en capítulo I asciende a doscientos setenta millones de euros, casi doscientos setenta y uno.

Insisto, señorías, en que la gestión la hará cada departamento priorizando sus actuaciones y relegando otras que considere más o menos prioritarias. Y eso será así hasta el final de año, porque, como se pueden imaginar, esto es algo dinámico, no es fijo ni definitivo y se pueden ir produciendo cambios hasta el final. La foto fija de cómo quedará la ejecución en el departamento la tendremos a fecha 31 de diciembre. En estos momentos tenemos una cuantía sobre la que los propios Consejeros y en nuestro caso concreto vamos moviendo las partidas sobre las que creemos que puede priorizarse el gasto, creemos que hay unas partidas que podemos limitar y no ejecutar o ejecutar en menor medida, pero si consideramos que surge alguna prioridad o alguna necesidad podremos ir cambiándolas sin ningún tipo de problema. Por eso digo que la gestión es dinámica y que la foto fija la tendremos a final de año.

Como bien saben sus señorías, y quiero dejarlo claro también, la ejecución del presupuesto no siempre alcanza el cien por cien. En las cuentas de presupuestos anteriores vemos evoluciones, y vemos, departamento por departamento, que no siempre se puede alcanzar el cien por cien de ejecución presupuestaria, se suele llegar a cifras cercanas, por lo tanto, con la reserva temporal que le afecta a Administración Local, nosotros podríamos ejecutar en teoría el 98,13 por ciento del presupuesto, una cifra muy aproximada a lo que suele ocurrir en ejercicios anteriores. Quiero que sepan que es el porcentaje de reserva temporal menor de todos los departamentos, y luego explicaré por qué, también hay alguna razón concreta que hace que eso sea así, y, por lo tanto, creemos que tenemos margen suficiente para que no haya una afección importante a las prioridades y a las cuestiones fundamentales del departamento y que afectan, sin duda alguna, a las entidades locales de Navarra.

Por eso les decía, señorías, que, en lo que afecta a nuestro departamento, no se verán afectadas partidas de carácter sustancial para el desarrollo del departamento ni para los Ayuntamientos y Concejos de Navarra. Y eso es así, en primer lugar, porque el monto total de la reserva de lo que corresponde solidariamente aportar a Administración Local es pequeño, el más pequeño de todos los departamentos del Gobierno de Navarra, eso es obvio y ahí están las cifras, pero también hay otras dos razones que me gustaría explicar. En segundo lugar, debe tenerse en cuenta la naturaleza de la mayor parte de los recursos económicos que conforman el presupuesto del departamento, y no me refiero a otra cuestión que a la relativa al concepto del fondo de transferencias corrientes y de capital, fondos que están dotados de cuantías concretas aprobadas por leyes específicas. Es cierto que la Ley de Presupuestos avala cada año las transferencias corrientes y de capital que van a los Ayuntamientos, pero, como bien saben, próximamente vamos a debatir la próxima ley del fondo en la que ya se marcan las cifras concretas para las transferencias corrientes para los próximos cuatro años y también las transferencias de capital y sus fórmulas de actualización.

Por lo tanto, casi me atrevería a decir, y sin que nadie nos oiga, que las cuantías principales del departamento son cuantías extrapresupuestarias, permítanme la salvedad, por decirlo de alguna manera. Y es que, por definición, esos recursos son un fondo que pertenece, también entre comillas, a las entidades locales, por lo tanto, la reserva temporal de créditos no afectaría en ningún caso –esa era la preocupación que tenía la señora Figueras- a ninguna transferencia de capital ni a ninguna transferencia corriente destinada a las entidades locales. Se han respetado y se respetaran. Es un compromiso ineludible porque entendemos que, desde luego, la naturaleza de esos fondos no puede verse afectada por una reserva temporal. Como les he dicho, el presupuesto del departamento era de 270 millones de euros, de los cuales algo más de 231 son transferencias corrientes y de capital, por tanto, ese dinero es intocable.

Como les decía, y por insistir un poco en la definición o en el concepto de lo que son esas transferencias corrientes y de capital, me gustaría decir que son eso, transferencias o aportaciones que se realizan a las entidades locales en virtud del régimen de participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Foral de Navarra. Está regulado tanto en la Ley Foral 6/90, de Administración Local, como en la Ley de Haciendas Locales, del 95, en fin, se trata de un sistema de coparticipación en función de distintos criterios y no de una subvención directa regulada por la Ley Foral de Subvenciones. Por lo tanto, como les decía, señorías, para que quede meridianamente claro, ni las transferencias corrientes ni las transferencias de capital del Departamento de Administración Local van a verse reducidas o aplazadas en un solo euro en este ejercicio.

Y, en tercer lugar, la razón por la que la afección presupuestaria al Departamento es porcentualmente menor que la de otros departamentos es porque a estas alturas tenemos un grado de ejecución similar al de otros departamentos, pero quizá lo más importante lo tenemos prácticamente comprometido. Me refiero no solo a lo que es fondo sino también a subvenciones o convocatorias, por las que también se me pregunta, e incluso a ayudas de otra naturaleza que han sido resueltas y están comprometidas para los Ayuntamientos y Concejos de Navarra. Me refiero, por aclarar, en primer lugar, a una partida de diez millones de euros que se introdujo de manera extraordinaria como consecuencia de una enmienda del Partido Socialista para la financiación excepcional del saneamiento de las entidades locales de Navarra. Esa partida se ejecutó en su momento y ya la han cobrado todos los Ayuntamientos de Navarra, con lo cual no puede ser objeto de ninguna reserva porque ya está ejecutada y cobrada. Hemos sacado la convocatoria de subvenciones en materia de modernización y calidad, que ha ascendido creo recordar que a más de seis millones de euros, y también tres convocatorias que consideramos importantes en el departamento, como son las relativas a reformas de piscinas, en cumplimiento de la orden foral de Salud para adaptación de los vasos de las piscinas de las entidades locales a la normativa sanitaria, una de las convocatorias, por cierto, más demandadas por las entidades locales, que está ejecutada; la convocatoria para el aparcamiento de superficie; que también está totalmente comprometida; y la convocatoria para la eliminación de barreras arquitectónicas. Entre las tres, para que se hagan una idea, sumaban más de dieciséis millones de euros y están ya o adjudicadas o comprometidas, por lo tanto, no pueden verse afectadas por la reserva temporal.

Y también se ha producido en el mes de junio una tercera ampliación del plan de infraestructuras que en su momento fue acordada por el Gobierno de Navarra por más de catorce millones de euros que tampoco sufrirá ninguna merma como consecuencia de la reserva temporal.

Así, pues, ¿qué nos queda, dirán ustedes, si tenemos casi todo comprometido, el fondo no se puede tocar, las convocatorias y las subvenciones están ejecutadas? Pues esos cinco millones de euros que tenemos para aportar. Priorizaremos, como les decía, y afectará a gastos corrientes no diré superfluos, porque si hubieran sido superfluos, evidentemente, no los hubiéramos presupuestado, pero sí de naturaleza prescindible. Hablo de mantenimiento de edificios, de gastos en publicidad e información, para lo que tenemos una

partida, de gastos de telefonía móvil, de reprogamación de alguna de las inversiones, convenios con las universidades, con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, partida que no se iba a poder ejecutar, en definitiva, quiero que me lo tomen con el respeto debido, para no herir ninguna sensibilidad, partidas de carácter anecdótico o de carácter menor.

Quisiera añadirles también respecto al futuro, que yo creo que es importante también hablar de futuro, que la nueva ley foral del fondo que pronto debatiremos en esta Cámara si Dios quiere, a la que ustedes han presentado sus correspondientes enmiendas, se presenta para su aprobación con un incremento para las transferencias corrientes de un IPC real más dos puntos -artículo 1 de la ley-, es decir, un incremento del 6,8 para el próximo año 2009, y con una actualización anual de IPC, más dos puntos para los años siguientes. Sabemos cuáles son en estos momentos las reivindicaciones de la Federación, pero a pesar de ello ha votado a favor de esta ley. Creemos que, tal y como están evolucionando los ingresos, el crecimiento y la recaudación tributaria en Navarra, es una buena situación para las entidades locales. Van a estar por encima -no siempre les va a tocar por debajodel crecimiento tanto del presupuesto como de la recaudación tributaria, y va a suponer una contribución, a nuestro juicio, importante a la financiación de las entidades locales a pesar de los tiempos, con la comprensión de esta Consejera, sin duda alguna, de las necesidades que las entidades puedan tener.

Para finalizar, les diré que desde el departamento y desde el propio Gobierno de Navarra las inversiones en las entidades locales de Navarra también las consideramos, permítanme la expresión, estoy teniendo muchas licencias para ser una expresión oral y no escrita, gasto social. Creemos que el próximo plan de inversiones va a contribuir de una manera importante a contrarrestar la crisis económica, porque todos sabemos que las inversiones en este tipo de infraestructuras locales generan empleo de una manera exponencialmente muy superior a otras inversiones, asientan población, normalmente las adjudicatarias son empresas pequeñas, muy vinculadas a los distintos territorios de Navarra, son puestos de trabajo mucho más vulnerables y creemos que también vamos a contribuir en una medida importante en la generación de empleo. Y, como les decía al principio, señorías, creo que el Gobierno lo que tiene que hacer es priorizar lo importante, y todos, incluidos los Ayuntamientos, podemos limitar gasto superfluo o propio de épocas de bonanza, como en nuestras familias. Pagaremos la manutención, el colegio y los gastos más importantes y reduciremos los días de vacaciones. Eso es lo que nos queda, creo que esa es una medida propia de un Gobierno responsable. Y a las entidades locales, para que no quede ninguna duda, porque también he llegado a leerlo en algún medio de comunicación, nadie les va a pedir que se aprieten el cinturón, al revés, vamos a contribuir a mejorar su situación. Y, bueno, lo que digo es que entre todos podremos mejorar o intentar paliar la situación de crisis que vivimos. Quedo a sus preguntas y a sus reflexiones que gustosamente, si soy capaz, responderé. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Muchas gracias, señora Consejera. Señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Consejera, por la información que nos ha facilitado. De todas maneras, si es prescindible en el presupuesto, que es verdad que dentro del presupuesto global de Navarra es un departamento de los menores, bueno pues lo cierto es que cinco millones... Habrá que anotarlo para que cuando vengan los próximos digamos: bueno, pues si es prescindible, vamos a ver en qué podemos echar una mano al Gobierno para que no malgaste el dinero de los contribuyentes.

Entrando en el fondo de la cuestión, mire, señora Consejera, yo no voy a dar ninguna receta porque en política las cosas se demuestran con el tiempo simplemente, entonces vamos a dejar que pase el tiempo y veremos qué es lo que ocurre. Pero sí que es cierto y evidente que la fórmula del libre mercado, que en este caso apoyan los Gobiernos de la derecha tanto a nivel nacional como internacional, hoy ha quebrado. Entonces, como yo tengo un gran respeto por las personas que han militado en un partido como el comunista, aunque yo no lo haya sido, y considero que también fue un fracaso, no me duelen prendas, desde luego, en decir que la intervención absoluta y única del mercado por parte de los Gobiernos y el libre mercado de sálvese quien pueda y cuando no se salve pues entonces lo recogemos al redil han fracasado por igual. Yo soy una de las personas convencidas de que tiene que haber libre mercado, controlado y regulado, entre otras cosas porque lo tenemos en la Constitución. Los poderes públicos pueden intervenir, y es evidente y claro que no han intervenido porque no les ha interesado y que hay unas consecuencias. Y, desde luego, ese espíritu, esa forma y ese entender el quehacer en política Izquierda Unida no lo ha apoyado ni lo va a apoyar jamás. De todos modos, no le quepa ninguna duda de que cuando tengamos en el Pleno el debate sobre las medidas económicas a adoptar plantearemos nuestras propuestas. Probablemente no coincidiremos porque, si no, las dos estaríamos en el mismo grupo político, y, efectivamente, usted está en UPN y vo estoy en Izquierda Unida.

La verdad es que tengo que agradecerle la información, pero realmente si me tengo que creer que esto no va a afectar a los Ayuntamientos en la parte que compete al Gobierno, no será menos cierto también, y creo que habrá que reconocerlo, que aparte de los fondos propios que recaudan los Ayuntamientos, otra vía clarísima es la del Gobierno, y esos fondos por los cuales se nutren, aparte de los impuestos y las tasas, suelen ser las licencias de obra, y la verdad es que en estos momentos las licencias de obra no están en el mejor momento. Por lo tanto, los Ayuntamientos van a sufrir una limitación de recursos, y, desde luego, nosotros, lógicamente, como usted bien ha adelantado, ante esta situación hemos planteado enmiendas, no solo por la crisis sino porque estamos convencidos de que al final se debe trasladar la responsabilidad a las Administraciones Locales porque están atendiendo cantidad de problemas que se les plantea directamente y consideramos sin ningún tipo de empacho que, desde luego, en todo lo que tiene que ver con esa ley del fondo y del reparto tendremos otras opiniones e intentaremos además hacer propuestas.

Dice usted que ha habido transparencia. Yo creo que la transparencia es a medias. La transparencia se está dando estos días con más o menos acierto, y, desde luego, hay que criticar algunas actitudes de responsables políticos que no han entrado al tema con el detalle con el que deberían haber entrado dada su responsabilidad. Otros departamentos están entrando, y en lo que a mí compete la verdad es que tengo que agradecer la información. Transparencia no ha habido. Aquí se dijo: ciento cincuenta millones. Se va a intentar resguardar o por lo menos no gastar o controlar el gasto, y la verdad es que no sabíamos ni a qué departamentos, si eran todos, cuánto, cómo. Y eso se está sabiendo en parte porque se ha pedido que ustedes comparecieran, por lo tanto, hay que dejar las cosas claras en la medida que se pueda. Yo creo que está habiendo transparencia en tanto en cuanto se ha pedido información y es nuestra obligación en ese caso controlar al Gobierno.

En cuanto a que no están obligados a gastar el cien por cien del presupuesto, yo le diré, aunque usted también lo sabe y seguro que coincidirá conmigo, que una de las leyes más importantes es la de presupuestos, y, desde luego, no cabe ninguna duda de que los Gobiernos, en su legítimo derecho, no escatiman esfuerzos en decir los incrementos que año tras año tiene un presupuesto sobre otro y lo venden como propaganda de primera magnitud, y están en su derecho, lógicamente, de vender las bondades que creen que están planteando, pero resulta que luego el presupuesto es un arma que, dependiendo de cómo vayan desarrollándose las circunstancias, lo aplicamos o no lo aplicamos. La verdad es que considero que el presupuesto es una

ley y las leyes obligan, que, efectivamente, a veces es complicado ir al cien por cien, pero no es menos cierto que cuando le interesa al Gobierno, en partidas concretas y en departamentos específicos, no solamente gasta el cien por cien sino que plantea transferencias o plantea incluso deuda. Por lo tanto, creo que en ese sentido hay que ser también escrupulosos cuando decimos las cosas.

En resumidas cuentas, nosotros consideramos que así como otras veces se ha acudido a la deuda, ahora se ha acudido a una deuda muy ajustada por parte del Gobierno. Hay más capacidad de endeudarse, y es verdad que las familias en su lógica normalmente plantearían la priorización del gasto, pero no es menos cierto que a veces ocurre que hay gastos que son inexcusables, y como son inexcusables, no le quepa ninguna duda de que la familia, a pesar de no tener recursos suficientes, se va a endeudar. Y no hablemos ya de educación o del gasto común y corriente, hablemos de una situación crítica, que puede haber muchas, y, desde luego, se puede endeudar. Además, una manera de reactivar la economía es endeudándose en la parte que se puede, y Navarra y el Gobierno de Navarra se puede endeudar más de lo que lo va a hacer. Es una manera de dinamizar incluso la propia actividad económica, porque realmente si lo que se plantea está dentro de los límites, y se puede endeudar más del 1 por ciento que se ha endeudado, lo permite la ley, no me cabe ninguna duda de que será para hacer una inversión eficiente, en este caso en la Administración Local, y eso, como usted ha dicho, efectivamente, puede crear empleo, puede crear riqueza y, en definitiva, puede mover la economía, que es de lo que se trata en estos momentos complicados. Por lo tanto, recetas todos tenemos, otra cosa es que unos las veamos de un modo y otros las vean de otro. Pero no cabe ninguna duda de que nosotros las tenemos y, desde luego, yo creo que son lógicas y ajustadas, lo único que ocurre es que no coincidimos.

Por lo tanto, sin más, agradezco que sea una cantidad menor. Si se puede prescindir que se prescinda siempre y, desde luego, que se prescinda no para ahorrar en el presupuesto, sino para redistribuirlo y dedicar esos cinco millones a aquellas necesidades que tanto demandan los Ayuntamientos y que a veces no son satisfechas. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Muchas gracias, señora Figueras. Señor Gómez, tiene la palabra.

SR. GÓMEZ ORTIGOSA: Buenas tardes, señora Consejera, señor Director General, señorías. Oír a la señora Consejera me tranquiliza. La verdad es que en otros departamentos lo desconozco pero en este, de cara a las entidades locales, que es de lo que hablamos, las partidas más impor-

tantes no se tocan, con lo cual las previsiones de las entidades locales no varían, que es muy importante. No vamos a hablar de si es el mejor sistema, de si se socializan las pérdidas, que no es el caso, simple y llanamente creo que el Gobierno es responsable, lo que ha hecho ha sido aplicar en un momento determinado, porque se detecta un menor ingreso en los tributos, el abecé de la economía, que es la única manera que hay, es decir, si hay menos ingresos hay que recortar gastos, y en principio, por lo que se detecta aquí, los gastos que se recortan son los que menos daño pueden hacer en este caso al ciudadano, que es lo importante.

Me parecen muy correctas las medidas que se están tomando. La situación económica es bien conocida por todo el mundo y, si no, estoy convencido de que la vamos a conocer. Probablemente, estos ciento cincuenta millones de euros no sean suficientes y en los presupuestos del año que viene tengamos que partir con bastante más. Además, seguro que con buen criterio el Gobierno de Navarra irá al endeudamiento que le permite la ley y, además, los temas sociales, que son la gran apuesta de esta Comunidad, yo diría que con una diferencia muy importante con respecto a otras, parece ser que no se van a tocar.

Sin más, doy las gracias a la Consejera por los datos que nos ha aportado y le pido que siga trabajando en esta línea.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Muchas gracias, señor Gómez. Señora Pérez, tiene la palabra.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Gracias. En primer lugar, agradezco que en esta comparecencia se nos haya dado algún dato, porque no es ni la primera ni la segunda a la que nos ha tocado acudir y la verdad es que en muchas de ellas, por no decir, no nos han dicho ni cuántos millones se van a recortar o reservar. Entonces, agradecemos que por lo menos tengamos un dato, un tanto por ciento, pero tengo que decir que creo que era lo mínimo que se podía hacer, no sé si por transparencia o por información. Cuando he oído al representante de UPN decir que se queda más tranquilo he dicho: bueno, pues si esto lo tiene que decir un representante de UPN, que está en el Gobierno, qué diremos los de la oposición, que no sabemos nada de nada. Si él se queda más tranquilo, imagínese los que no estamos en el Gobierno. Pues nos quedamos mucho más tranquilos por saber un poco, porque realmente creo que tenemos muy poca información. Ustedes seguirán diciendo que no hay oscurantismo, yo creo que hay por lo menos poca claridad, no en este departamento, al menos de momento.

Respecto al tema de la economía doméstica, tan traído y tan llevado en estos días, esta misma

mañana he dicho en otro sitio que a mí me parece muy bien que por cuestiones didácticas hablemos de economía doméstica, pero no olvidemos que estamos hablando de una economía muy por encima de la economía doméstica, estamos hablando de la economía de la Comunidad Foral de Navarra, entonces, no creo que podamos aplicar las fórmulas que cada uno aplica como bien puede en su casa, que es lo que una y otra vez se está repitiendo. Cuando hay menos ingresos ¿qué hay que hacer?, ¿gastar menos? Bueno, para empezar, eso es muy discutible. Y eso es muy discutible desde el punto de vista de una familia, por ejemplo mi caso, en que los ingresos no son constantes. Por ejemplo, una familia cuyos ingresos provienen de autónomos. ¿Qué hace un autónomo cuando no trabaja?, ¿no gasta, no come? No. Cuando tiene más ingresos guarda, y cuando tiene menos ingresos saca de donde ha guardado. Entonces, uno dice: durante todos estos años hemos tenido superávit, en vez de invertir en Bolsa, por ejemplo, que no es lo que hace un autónomo... Resulta que este Gobierno durante ciertos años ha tenido -lo ha dicho esta misma mañana el Consejero señor Miranda- más ingresos, el año pasado cuatrocientos millones, este año reducimos, y el año pasado, que vo sepa, a estas alturas, igual es que una es nueva, pero no hicimos una comparecencia de este tipo para decir vamos a aumentar las partidas en esto, en esto y en esto, con lo cual la economía doméstica sí pero para todo. Y si somos economía doméstica para reducir gastos, también habría que tener economía doméstica para otras cosas.

Se han hecho otros comentarios de que cuanto peor mejor. Bueno, no sé por quién lo habrá dicho, pero me da que por UPN no, ¿verdad? Yo no sé otros partidos de la oposición, pero, desde luego, esta coalición no. Y si es así el pensamiento, y lo estoy oyendo una y otra vez, pues lo siento mucho, pero no es el sentimiento de esta coalición pensar que cuanto peor vaya Navarra mejor vamos nosotros, y en ese sentido estamos intentado trabajar, siempre que nos dejan, que es poquito, la verdad.

Los presupuestos de 2008 subieron respecto de los de 2007 un 10 por ciento. Hacemos hoy la comparación con la media y es una comparación de un 4,5 por encima del resto de las comunidades. Muy bien. Ahora rescindimos un 3,5, y nos dice: y aun así vamos muy por encima. Hombre, muy por encima no. Un 1 por ciento no es muy por encima, y si vamos a decir que es muy por encima, entonces apliquemos el mismo cuento para todo, porque cuando resulta que la economía crece un 1 por ciento decimos que no es mucho, vale, no es mucho, pero si no es mucho cuando vamos por encima tampoco será mucho cuando decimos esto. Es que a veces nos encontramos con que un 1 por ciento puede ser mucho o no mucho. Pero como es mucho un 1 por ciento en esa subida, luego nos dice que un 1,87 por ciento, que es lo que hemos reducido en el presupuesto de Administración Local, no es tanto. Es lo que tiene, un 1,87 es casi el doble de un 1 por ciento, pero, claro, ya sé que la cifra de la que partimos es distinta. Por eso hablamos de porcentajes. Realmente si comparamos cinco millones ciento cuarenta y nueve mil no sé cuántos con veintiséis millones que se han ido en otros departamentos no es tanto.

Me alegro de que este departamento haga los gastos como los tiene que hacer, es decir, en transferencias corrientes, capital que yo no pondría donde está sino de otra manera, y que tenga todo comprometido, porque gracias a eso no podemos recortar más, porque, si no, seguramente habría habido más recortes.

Lo de apretar el cinturón yo misma lo dije ayer. No se había mencionado para este departamento en concreto, pero sí se está repitiendo una y otra vez para todo el mundo. No sé si en los presupuestos para 2009 Nafarroa Bai verá cómo crecen o decrecen las cantidades, pero lo cierto, y de eso hablaremos la semana que viene, es que los entes locales llevan apretándose el cinturón muchos años, así que espero que no les toque otra vez la operación biquini porque no sé si van a poder adelgazar mucho más.

Por último, me gustaría decir que es cierto que hay que priorizar, y si hay que recortar cinco millones pues evidentemente habrá que recortar porque no va a quedar más remedio, pero esperemos que se recorten de lo más prescindible, como ha dicho, de publicidad y demás. Priorizar lo importante, sí, siempre, no solo cuando hay recortes, sino siempre, ahora, antes y espero que en los presupuestos de 2009. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Muchas gracias, señora Pérez. Señor Izco, tiene la palabra.

SR. IZCO BIARGE: Buenas tardes, señora Consejera, señorías. La verdad es que estamos ante una crisis mundial, esta es la realidad y, por lo tanto, pretender encontrar soluciones en el Parlamento de Navarra a ese crisis que afecta al conjunto de los países, a la economía internacional, resulta bastante pretencioso, pero si algunos grupos se empeñan podemos intentarlo, yo no me voy a negar a ello.

Bien, a lo largo de las diferentes exposiciones se ha comentado que, en definitiva, vamos a entrar en el fondo de la cuestión y, claro, el fondo de la cuestión es que la Consejera hoy comparece aquí no para hablar de la crisis ni para hablar de las soluciones que hay a nivel internacional y que cada uno podemos tener las nuestras, sino para hablar de lo que afecta a su departamento, al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra en esta Comunidad en la

cual nosotros somos Parlamentarios, para eso comparece. La verdad es que en lo que hace referencia al Departamento de Administración Local tengo que decir que a mí no me ha tranquilizado lo que ha dicho la Consejera. Decía el portavoz de UPN que le tranquilizaba, pues a mí no, entre otras cosas porque no era motivo de preocupación en este caso la actuación de la Consejera en este departamento, que está limitada por una legislación, por lo tanto, la buena ejecución del presupuesto, como ha reconocido ella, no se debe a un mérito propio, que quizás también, si hubiese estado en otro departamento, sino a que hay una legislación que le ha obligado a comprometer y a realizar el gasto a lo largo de los meses anteriores, esta es la realidad. Quizá si hubiera estado en otro departamento podría haberlo hecho mejor que algunas Consejeras o Consejeros, que pruebas tenemos todos de que no lo están haciendo bien. Esperemos que algún día tenga oportunidad de gestionar directamente y no en este que está más regulado por la ley. Por eso digo que yo no estaba preocupado en lo que a la gestión de la Consejera se refiere porque está regulada en este departamento, por lo tanto, escuchada su explicación, nos tenemos que felicitar porque gracias a la legislación que hay en Navarra y también en el conjunto del país las entidades locales no ven recortadas de golpe y porrazo sus previsiones de ingresos, porque de eso estamos hablando, los Ayuntamientos han hecho una previsión de ingresos en los cuales se contemplaban las transferencias corrientes y las transferencias de capital, esta es la realidad, y, afortunadamente, no se han visto afectados y afortunadamente eso minimiza la crisis en lo que a Navarra se refiere, porque si esa situación se hubiese dado en todas las Administraciones de Navarra, no cabe duda de que la situación en el conjunto de la Comunidad sería mucho más grave. Si todas las Administraciones, la foral y las locales, hubiesen visto mermadas de golpe y porrazo sus ingresos, sería mucho más grave controlar la crisis y analizar los datos. Afortunadamente, no es así y nos tenemos que felicitar.

El Partido Socialista considera que el Departamento de Administración Local tiene que seguir haciendo un esfuerzo para el año que viene porque, como bien ha dicho la Consejera y hemos dicho todos en cantidad de ocasiones, no vamos a negar los méritos a nadie, cuando los Ayuntamientos invierten en infraestructuras están haciendo que las empresas trabajen, que el mercado se mueva, y, por lo tanto, en la medida en que tengan dinero para hacer eso seguramente estarán ayudando y de forma muy importante a evitar que el desempleo pueda crecer. Por lo tanto, es notorio y público que para los socialistas el esfuerzo va a estar dirigido a que los temas sociales no se vean afectados por los posibles recortes, especialmente

-lo hemos dicho públicamente también- en una situación como la que estamos nos preocupamos mucho por mantener en marcha la maquinaria de todo aquello que genera empleo, porque, si no, nos podemos ver abocados a ese gran problema social que es el desempleo. Esa es nuestra preocupación y en eso vamos a seguir luchando y empujando.

Bien es cierto que lo vamos a hacer con responsabilidad, señorías. Seguramente no contentaremos a los de UPN y al Gobierno. Ellos tienen su programa electoral, tienen sus propuestas electorales y las defienden, pero la situación en la que están de minoría en el Parlamento les obliga a pactar, y nosotros hemos respondido con responsabilidad y vamos a seguir haciéndolo. Lo hemos hecho cuando había una buena situación económica, cuando no se preveía la crisis, porque aquí hace un año nadie dijo: oiga, es que dentro de diez meses va a haber una crisis terrible, por lo tanto... No, ni el Gobierno ni los grupos de la oposición. El Gobierno vino con una propuesta expansiva y los grupos de la oposición todavía más. El Partido Socialista hizo una propuesta seria y responsable, que fue incrementar en diez millones de euros los fondos que iban a los Ayuntamientos. Afortunadamente, lo hicimos y, afortunadamente, gracias a esa acción responsable del Partido Socialista han contado con esos ingresos para mejorar su situación, no para solucionar los problemas económicos que tienen. Y lo vamos a hacer también con responsabilidad en los momentos malos, porque, claro, cuando hay menos ingresos, nos gustará más o nos gustará menos, no se puede gastar lo mismo que cuando hay muchos ingresos. Por lo tanto, trataremos de articular los discursos que queramos, pero la realidad es esta. Nos acaban de decir y se ha dicho en días anteriores y además está constatado, todos lo reconocemos, que hay una caída en los ingresos, en esta y en todas las Administraciones, también en las locales, que tendrán que tomar sus decisiones igual que el Gobierno tiene que traer al Parlamento su propuesta de cómo cree que se tiene que distribuir el dinero público en unos momentos en que los ingresos están cayendo. Por lo tanto, los socialistas ya decimos que vamos a actuar con responsabilidad en esta área concretamente tratando de garantizar que las entidades locales puedan seguir realizando su muy necesaria función, porque es necesario para mantener el empleo. Ese es nuestro criterio, pero, desde luego, no vamos a caer en la demagogia de decir que vamos a proponer cincuenta, cien, mil quinientos millones en un momento en el que todos conocemos que la fuente de generación de recursos está muy debilitada. Esa es nuestra posición y así vamos a actuar con toda claridad y con toda transparencia, para que no haya equivocaciones en ningún aspecto.

Y aquí sí que hay que hacer un llamamiento a la Consejera. Yo sé que están trabajando, como consecuencia de una iniciativa que se planteó en el Parlamento, en la realización de un estudio para la reordenación del mapa local. Yo le digo a la Consejera que este es el momento en que hay que insistir todavía más, hay que hacer un esfuerzo todavía mayor para reordenar el mapa local, de manera que en un momento de crisis permita gestionar y destinar los recursos públicos de una forma más adecuada. Por eso hago este llamamiento. Desde la responsabilidad decimos: hay una situación de crisis, hay un momento de dificultad en los ingresos, por lo tanto, es el momento en el que las Administraciones Públicas, los responsables políticos tenemos la obligación de adecuar todos los mecanismos para una mejor gestión de los recursos públicos. Y en este tema creo que, en vez de desanimarnos, nos tiene que animar todavía más, señora Consejera, a afrontar esta cuestión con firmeza, porque la verdad es que con el mapa local que existe en Navarra, lo hemos dicho muchas veces, es muy dificil gestionar adecuadamente los recursos públicos en el conjunto de administraciones de la Administración Local. Ya sé que ellos personalmente lo gestionan bien, no estoy poniéndolo en duda, pero se debe hacer una mejor utilización de esos recursos públicos. Con unas Administraciones Locales más fuertes se podrá gestionar más adecuadamente y es un reto en el que tenemos que insistir en este momento.

Voy a terminar porque creo que todo está dicho. Tenemos que tratar de esforzarnos todos y, sobre todo, tenemos que procurar centrarnos para no confundir a los ciudadanos. Y hoy cuando estamos hablando del Departamento de Administración Local convendrá que nuestros discursos se atengan al área que afecta, es decir, a los temas de administración local en Navarra. Podemos entrar en grandes disquisiciones, podemos plantear grandes discursos en relación con qué tiene que hacer el conjunto del Gobierno, pero, por ejemplo, y esto conviene dejarlo muy claro, el Departamento de Administración Local no puede emitir deuda pública. El Gobierno sí, por eso cuando se dicen determinadas cosas hay que aclararlas. Hay otros foros en este Parlamento, en esta Comunidad de Navarra en los que se puede exigir al Gobierno que si es necesario vaya a la deuda pública, pero al Departamento de Administración Local la verdad es que no tiene mucho sentido. Hay un debate general, hay un debate de presupuestos en el que todo eso sí que tiene sentido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): *Gracias, señor Izco. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, arratsalde on, señorías. Doy la bienvenida a la Consejera de Administra-

ción Local y al Director General, señor Pegenaute, que ha hablado de una cuestión que ya está siendo suficientemente debatida a lo largo de los últimos días. Ha comparecido el Presidente del Gobierno, han comparecido el Consejero de Economía y Hacienda, la Consejera de Salud, el Consejero de Educación, hoy la Consejera de Administración Local, mañana y los próximos días el resto de los Consejeros, para hablar de una cuestión en la que yo creo que desde el punto de vista de la denominación ya hay un error, siguen insistiendo los grupos de la oposición, preferentemente Izquierda Unida y la coalición Nafarroa Bai, en hablar de recortes. Por la mañana hemos oído al señor Erro hablar de recortazo y de opacidad. Bueno, pues aquí comprobamos que no hay recortes sino una reserva temporal del gasto cuyos efectos finales se comprobarán el 31 de diciembre de 2008, por tanto, ni recorte ni recortazo. Y tampoco hay opacidad porque hemos oído a la portavoz de Izquierda Unida agradecer la transparencia en la información que ha dado la Consejera.

Por tanto, creo que el cataclismo que iba a sufrir esta sociedad navarra como consecuencia de esa reserva temporal de ciento cincuenta millones de euros, afortunadamente y como consecuencia de una buena gestión, va a ser menos. Y va a ser menos porque frente a lo que se haya podido decir aquí, la Consejera tampoco hoy ha dado una imagen diferente a la que han transmitido el resto de los Consejeros. Ha dicho lo mismo, y es que ninguna cuestión importante va a sufrir recortes ni reservas ni contenciones del gasto, por tanto, todo lo prioritario, todo lo importante se va a desarrollar conforme estaba previsto en la autorización de gasto para el año 2008. Y en el Departamento de Administración Local ese cataclismo se circunscribe a una reserva temporal del 1,87 por ciento del total del presupuesto, si tenemos en cuenta que llegar al cien por cien de la ejecución es muy dificil, que suele rondar entre el 96 y 98, y que tampoco sabemos cuál va a ser la afección de la reducción de los ingresos a 31 de diciembre de 2008, estaremos hablando de un ejercicio presupuestario normal desde el punto de vista de la ejecución en el Departamento de Administración Local.

Por tanto, ninguna novedad. Ha habido una situación evidente de reducción de nuestro margen de maniobra, una reducción importante de nuestros ingresos, y es evidente que desde la responsabilidad de la gestión, que la tiene el Gobierno, desde el control del gasto público y desde la más absoluta responsabilidad se impone un ejercicio de control, de priorización y de responsabilidad a la hora de gestionar los fondos y, por tanto, desde ese análisis se plantea una reserva temporal para ver cuál es la afección, indicando al conjunto del Gobierno una advertencia per se del propio Gobierno diciendo: señoras, señores, tengamos en

cuenta que hay menos ingresos y, por tanto, a ver si somos extremadamente no más responsables, porque eso se ha sido siempre, sino más cuidadosos en el gasto público como consecuencia de que ha habido una reducción de nuestros ingresos.

Y frente a ello se puede plantear cualquier análisis, como estamos ovendo esta mañana o esta tarde. Dice: hay que ir al endeudamiento. Bueno, cuando este Gobierno planteó una fórmula de endeudamiento como es el peaje en la sombra, permitida por el sistema, por la ley, los grupos de la oposición pusieron el grito en el cielo. Dijeron: ¿cómo se va a ir a esa fórmula de endeudamiento? Pues, mire usted, ahora se plantea ir a otro modelo de endeudamiento que también cuesta dinero, igual que el anterior. Habrá que hacer una convocatoria de deuda pública, al final alguien la comprará y alguien obtendrá los beneficios de esa emisión de deuda pública, y el Gobierno lo tendrá que pagar. Por tanto, lo que hace unos meses era malo hoy es extraordinario. Es extraordinario porque había que justificar por parte de los grupos de la oposición cómo somos capaces de poder defender el Plan Navarra 2012, inflado con respecto a las previsiones del Gobierno en tropecientos millones de euros. Claro, hoy, como no hay dinero, pues se puede ir al endeudamiento como solución mágica. Este año solo treinta y cuatro millones de euros, por cierto. El año 2009 ciento noventa y seis, el 1 por ciento del PIB, que es la previsión que nos permite la ley, ni más ni menos.

Y se dice: cuando han venido bien dadas, por tanto, en años de bonanza económica en años anteriores, ¿qué ha hecho el Gobierno? Pues el Gobierno, señora Pérez, ha hecho lo que debía, obtener unos superávits que ha puesto en circulación para financiar una parte importante del Plan Navarra 2012. Si mira usted el proceso de financiación del Plan Navarra 2012 verá que una parte importante es con cargo a los superávits de ejercicios anteriores. Claro, cuando han venido bien dadas hemos sabido guardar, y, por tanto, la ciudadanía navarra sufrirá los efectos de la crisis mundial, no promovida ni auspiciada por el Gobierno de Navarra, con menor intensidad que otras comunidades autónomas que no han tenido la capacidad de gestionar o no han tenido unos superávits como ha tenido Navarra y, por tanto, nosotros saldremos con mayor celeridad, con mayor velocidad de esta situación de crisis mundial.

Y se dice: hombre, ahora que se pone como ejemplo a la economía doméstica, el Gobierno se dedica a jugar en Bolsa. Yo digo: ese trabajador autónomo, cuando tiene un importante ingreso que supera los gastos ordinarios, ¿qué hará?, ¿guardará ese ingreso extraordinario que ha tenido debajo de un ladrillo o lo pondrá en el mercado y comprará bonos o lo activará, por tanto, inverti-

rá? Siempre tendrá ahí una reserva, como puede ser la inversión que hizo en su momento el Gobierno de Navarra en Bolsa, para que cuando se den las circunstancias oportunas tengamos la posibilidad de poder enajenarlo. Por tanto, ninguna dilapidación ni malgasto ni mala gestión ni de las situaciones de bonanza ni de las inversiones en Bolsa. Ahí están los superávits para hacer frente al Plan Navarra 2012, que, por cierto, ni Izquierda Unida ni Nafarroa Bai apoyaron. Los superávits, como dijo el señor Presidente el otro día, para poder atemperar y acompasar las medidas del año 2008 con cargo al superávit de ejercicios anteriores, que también lo dijo aquí el Presidente. Por tanto, eso es lo que se ha venido haciendo. Y en este departamento, desde el punto de vista de la austeridad y del control del gasto público, se ha hecho una buena gestión.

Nosotros, señora Consejera, hemos aprobado los presupuestos de la Comunidad Foral de Navarra en el año 99, intentamos aprobar, cosa que no fue posible, por el famoso veinticinco-veinticinco, en el año 2002 y en el año 2003, hemos aprobado los presupuestos de 2004, de 2005, de 2006, de 2007 y de 2008, y aprobaremos también los de 2009, por tanto, en época de crisis, en época de bonanza, desde la más absoluta responsabilidad y seriedad en la gestión de los fondos públicos, porque ese es el afán que tiene el CDN: la estabilidad institucional, la responsabilidad en el gasto y seguir garantizando la viabilidad económica de Navarra como comunidad histórica y diferenciada que es. Por tanto, uno de los malos ejemplos que podríamos tener es el de la mala gestión marcando la inviabilidad económica de esta Comunidad, y ahí seguro que no va a encontrar al Gobierno de UPN y CDN ni al Partido Socialista, y me gustaría oír que al resto tampoco.

En lo que hace referencia a su departamento, no porque este año sea un año de crisis hay que reordenar el mapa local. Yo creo que esa es la gran asignatura que tiene pendiente esta Comunidad desde el año 1982, cuando se aprobó la Lorafna. No porque ahora tengamos tiempos de crisis la reorganización del mapa local es una prioridad; fue una prioridad en el año 85, en el 90, en el 95, en 2000, en 2005 y en 2008, y esa es una de las asignaturas pendientes que tiene esta Comunidad, a ver si a lo largo de esta legislatura, como me consta que usted está trabajando en ello, somos capaces de poder poner encima de la mesa un buen estudio que optimice los recursos públicos y que gestione de una manera más adecuada el mapa local.

Por todo ello, nosotros respaldamos las políticas que desde ese punto de vista ha venido desarrollando el Gobierno de Navarra de contención del gasto, de reserva temporal, de austeridad, de priorización, de invertir en todo aquello que genere empleo, porque ese es el gran efecto negativo que puede tener la crisis, el desempleo, y en la propuesta que presentó el Gobierno del Plan Navarra 2012, que contó con el amplísimo respaldo de UPN, Partido Socialista y CDN, yo creo que se insiste acertada e intensamente en esa cuestión, por tanto, nuestro respaldo a las políticas del Gobierno que se han venido desarrollando a lo largo del año 2008. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Muchas gracias, señor Burguete. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Salanueva Murguialday): Gracias, señor Presidente. Muy brevemente voy a intentar dar respuesta o matizar algunas de las cuestiones que sus señorías han manifestado. Agradezco, por supuesto, las intervenciones de todos, las que comparten y avalan las actuaciones del Gobierno y las que son más críticas, como no puede ser de otra manera, porque creo que entre todos, Gobierno y oposición, tenemos que seguir adelante y yo creo que cada uno realiza la función que tiene encomendada, la de Gobierno y la de oposición.

A la señora Figueras no vamos a insistirle, como decía muy bien el señor Izco, en los grandes debates de macroeconomía y de otras cuestiones, vamos a intentar poner remedio, pero, bueno, todo es edificante y, en fin, todo tiene su interés. Agradezco que por lo menos se haya afirmado que hemos avanzado un poquito en la transparencia. Insisto, la transparencia del Gobierno ha sido total. Esto podía haber sido una gestión interna del propio departamento que el Parlamento podía conocer en la ejecución definitiva del presupuesto, en la presentación de cuentas, y, sin embargo, se ha hecho un acuerdo de gobierno, se ha publicitado, los Consejeros hemos venido -es cierto que casi no nos dio tiempo ni siquiera a hacerlo a iniciativa propia- a petición de un grupo parlamentario en el ejercicio de la oposición que ejerce Izquierda Unida y yo personalmente vengo encantada. No podemos concretar más pues, insisto, es algo dinámico, es algo activo. Yo misma he dado alguna de las partidas que pensábamos no utilizar, hemos cambiado de opción y utilizamos otras porque la gestión de esta reserva temporal es algo dinámico y vivo, como les digo, hasta final de año.

El señor Gómez ha dado en el clavo de una manera sencilla pero que resume perfectamente cuál es la posición del Gobierno y la situación de este departamento. Se ha actuado sobre las partidas que menos daño hacen a las entidades locales y a los ciudadanos de Navarra y se ha tomado la medida del abecé de la economía, decía él, de que a menos ingreso menos gasto.

La señora Pérez ha hablado de la economía doméstica. Yo creo que es un símil válido. En las economías domésticas hay trabajadores por cuenta propia, por cuenta ajena, autónomos, y yo creo que todo eso lo recoge el Gobierno de Navarra en sus presupuestos, y los presupuestos públicos son un fiel reflejo. A veces nos complicamos con fórmulas y con teorías e incluso con lenguajes de la macroeconomía y microeconomía y de las teorías económicas, pero es mucho más sencillo de lo que pensamos, y la receta es sencilla: menos ingreso menos gasto. Y hay que priorizar y gastar en donde menos duela, en donde menos afecte, y para eso tendremos que tener la habilidad suficiente y el apoyo parlamentario suficiente, que nos consta que lo tenemos, para saber dónde no se puede tocar un euro. Las políticas sociales, educativas, sanitarias son sagradas para este Gobierno, e, insisto, yo también quiero reivindicar el carácter social, entre comillas, soy consciente también de las diferencias, que tienen las entidades locales de Navarra. Las entidades locales de Navarra van a tener un menor ingreso, lo decía el señor Izco muy bien, con el descenso de la recaudación por licencias, pero, sin embargo, en lo que afecta al Departamento de Administración Local, la previsión de ingreso por transferencias corrientes no la van a ver mermada en un solo euro, ni este año ni los próximos cuatro años con la propuesta que se aprobó. A pesar de haber aprobado con anterioridad a la reserva de gasto y con anterioridad al previsible presupuesto restrictivo que presentemos para el año 2009, las entidades locales de Navarra no van a sufrir ningún tipo de recorte presupuestario. Habrá subvenciones que podrán demorarse, habrá transferencias por parte de otros departamentos que seguramente podrán verse reprogramadas, pero las entidades locales tampoco pueden ser ajenas incluso en sus propias medidas a la situación de crisis.

El señor Gómez se ha quedado más tranquilo, pero, en fin, bien sabe usted que es una forma de hablar porque es una forma de visualizar qué va a pasar con lo que van a recibir las entidades locales. Yo no sé si la señora Pérez se queda tranquila o intranquila, pero yo le he dicho lo que hay. Hemos hablado de tantos por ciento, todo es relativo, las cifras son las que son, cinco millones de euros, un 1,87 por ciento del presupuesto, y prácticamente, como les he dicho, la ejecución del cien del cien no siempre se cumple, porque no da tiempo, porque hay renuncias de entidades locales, en fin, y por eso creo en ese sentido que es un departamento que no se va a ver muy afectado.

En cualquier caso, hemos gastado todo porque evidentemente era necesario, pero también lo habíamos priorizado. Hay subvenciones que este año se han visto incrementadas en un porcentaje muy alto y no había obligación de sacarlas, no eran fondo de haciendas locales, no eran fondo de participación, pero las sacamos pronto para que las entidades locales supieran con qué contaban y pudieran ejecutarlas en el ejercicio económico. Como les he dicho, son las relacionadas con las piscinas, aparcamientos, etcétera.

Me resulta curioso que la señora Pérez se haya dado por aludida con el tema de que cuanto peor mejor. Supongo que lo está teniendo que oír, pero yo sinceramente creo que es así. Lo afirmo con rotundidad. Por las estrategias, pretensiones y objetivos de territorialidad y otras cuestiones que tienen algunos partidos que forman parte de su coalición es evidente que cuanto peor mejor. La inviabilidad económica de Navarra siempre ha sido uno de los motivos, aunque se diga lo contrario, que subyacen en los partidos nacionalistas que ustedes representan y es una realidad.

Ha hecho mención a un debate que mantendremos con posterioridad sobre transferencias corrientes y de capital para los próximos cuatro años. Es fácil pedir un ejercicio de responsabilidad, lo decía el señor Izco, a quien quiero alabar públicamente, al CDN también, por supuesto, pero el CDN es parte del Gobierno, es un socio del Gobierno. En momentos de bonanzas es fácil llegar a acuerdos y firmar e incrementar el gasto, pero en momentos de dificultad es cuando se ve el grado de responsabilidad y compromiso que tiene el Partido Socialista no con UPN sino con Navarra como Comunidad Foral. Y en estos momentos es muy goloso estar en la oposición y presentar enmiendas de cuarenta, cincuenta millones más para las entidades locales, cifras que en sí mismas no obedecen a nada. Está bien, yo entiendo el papel que tiene cada uno, pero es dificil justificar lo que hacen esos propios partidos en otras comunidades, no para los próximos años sino para este mismo año. El jueves 18 de septiembre leía en un medio de comunicación que los Ayuntamientos podrían recibir un 11 por ciento menos el próximo año, que por ahora solo son previsiones pero que la Diputación de Gipuzkoa ya ha lanzado un aviso a los Ayuntamientos: prudencia en la gestión de los presupuestos de 2008. La menor recaudación fiscal provocará que el fondo foral de financiación municipal, o sea, el dinero que la Diputación entrega a los Ayuntamientos, se reduzca frente a lo inicialmente presupuestado. De esta manera, los consistorios deberían devolver la parte proporcional de la menor recaudación. Aquí lo mantenemos, en Gipuzkoa posiblemente tengan que devolverlo el próximo año, y lo harán el próximo año para que no sea tan doloroso y, además, con una reducción de la financiación para el próximo año, y creo que en la Diputación de Gipuzkoa gobiernan Eusko Alkartasuna v PNV, miembros también de su coalición. Quiero decir que los discursos según se gobierne o no a veces cambian y creo que este es un debate de responsabilidad.

Se ha hablado también del mapa local de una manera tangencial. No voy a insistir, porque tiempo tendremos de hablar de ello y ahora no es el momento, pero, como comentaba el señor Izco, el mapa local tiene también mucha relación con el futuro, con la financiación que establezcamos, con un nuevo sistema de financiación que puede ser perfectamente posible para las entidades locales. Tenemos que abordar lo que es el mapa en sí mismo, porque creemos que es una necesidad. Después de muchos años hay necesidad de reorganizar los recursos y de ser más eficientes en la prestación de los servicios públicos en todas las entidades locales de Navarra, y en ello estamos trabajando. Hubo peticiones del Partido Socialista y creo que también de Nafarroa Bai, yo me comprometí públicamente a traer una propuesta al Parlamento y la traeré, y espero, de verdad, se lo dije entonces v se lo vuelvo a decir, que sea un debate amplio, profundo, en el que partamos sin prejuicios previos. Tenemos una tierra abonada para trabajar sin demagogias y buscando el mayor consenso posible, y ahí, desde luego, me van a encontrar. Yo traeré la herramienta, el instrumento, la posición del Gobierno, y la verdad es que creo, y lo he dicho además públicamente en todos los sitios donde me plantean o interpelan sobre esta cuestión, que hay un ambiente favorable, hay una disposición por parte de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

El señor Burguete ha hablado de cuestiones muy interesantes. Ha dicho que no hay recortes, hay reservas temporales de crédito, y mucho menos opacidad, y que las cuestiones importantes no solo de este departamento sino de otros -yo hablo de lo que me compete- no se van a ver afectadas. Ha explicado perfectamente la situación de bonanzas, la aplicación de los superávits de ejercicios anteriores con el Plan Navarra 2012, yo no voy a abundar porque ha sido una explicación muy clarificadora. Y, evidentemente, no voy a referirme a las tan traídas y llevadas acciones en Iberdrola. Solo añadiré una cosa a lo que ha dicho el señor Burguete, no solo significa una buena operación, con una garantía total para el Gobierno, sino que también ofrece una posición estratégica en un sector muy interesante, muy importante en el mercado español, como es el energético.

Por lo tanto, quisiera haber contribuido a la transparencia, era mi voluntad. Agradezco, como siempre, sus intervenciones y espero sus aportaciones. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Valero Erro): Muchas gracias, señora Consejera, señor Director General, por su comparecencia. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 55 minutos.)